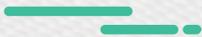


Plan integral para una
UMA abierta al FUTURO

olga
Con Olga SI

5

**UNA UMA
MÁS SOSTENIBLE**



5 UNA UMA MÁS SOSTENIBLE



La universidad, como institución académica, tiene la capacidad y el deber de ser líder en la creación y promoción de medidas avanzadas de protección medioambiental y eficiencia energética. Debe ser un ejemplo permanente que muestre a la sociedad el comportamiento ético necesario en aquellas actitudes y acciones que sean precisas para reducir el despilfarro de recursos y así mostrar solidaridad con las generaciones futuras.

“ NO BASTA CON UN EQUIPO DE GOBIERNO QUE DICTE MEDIDAS Y CONSEJOS DE ESTE TIPO, SINO QUE ES IMPRESCINDIBLE QUE TODO EL PERSONAL Y ESTUDIANTES DE LA UMA ACTÚEN EN LA **MISMA DIRECCIÓN**.

ÍNDICE DE PROPUESTAS

1. Compromiso e implicación activa con el respeto ambiental.
2. Desarrollo de un programa específico para el control y reducción de gasto energético, que incluya la apuesta por fuentes sostenibles de generación, la gestión eficiente de los residuos y una movilidad sostenible en un modelo de economía circular.
3. Liderazgo social en la protección del medio ambiente y en la sostenibilidad.
4. Medidas de funcionamiento que contribuyan a los ODS:
 - Control del gasto energético.
 - Instalación progresiva de fuentes renovables de energía.
 - Mejora de la eficiencia energética.
 - Movilidad sostenible, especialmente en la micromovilidad.
 - Reducción de la huella ecológica de la gestión administrativa mediante la simplificación y digitalización
 - Menor producción y mejor gestión de los residuos.
 - Concienciación de la comunidad universitaria y su entorno sobre la emergencia climática.
 - Adecuación a las normas internacionales de eficiencia energética.



1. COMPROMISO E IMPLICACIÓN ACTIVA CON EL RESPETO AMBIENTAL.

Cualquier actividad en y de la universidad debe cumplir de forma ejemplar la necesidad de respetar el ambiente natural con la exigencia a todos sus miembros de un comportamiento caracterizado por la profesionalidad, la diligencia y la ética propias de las instituciones académicas. Los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) no deben ser medidas meramente cosméticas sino que tienen que implicar un cambio necesario de la actitud de todos y, por lo tanto, un esfuerzo para modificar sustancialmente nuestros comportamientos diarios venciendo la inercia que se desprende de un objetivo tan ambicioso.

Además de liderar esta lucha siendo todos sus miembros ejemplo de un necesariamente ambientalista, la propia institución debe actuar de manera efectiva para reducir el consumo energético y adoptar medidas que consigan:

1. Reducir el consumo energético, en especial el proveniente de combustibles fósiles.
2. Fomentar el autoconsumo y el uso de fuentes alternativas de energía, con el objetivo de alcanzar una huella de carbono neutra.
3. Racionalizar y reducir el consumo de agua potable.
4. Maximizar la reutilización de aguas grises en el riego o la limpieza.
5. Aplicar medidas e incentivos para una movilidad más sostenible tanto en los desplazamientos largos como en la micromovilidad.
6. Reducir la producción de desechos con el objetivo de avanzar a 'cero residuos', mediante la reutilización y reciclaje de todo tipo de materiales y objetos.

7. Identificar y catalogar buenas prácticas de gestión ambiental para su difusión dentro y fuera de la institución.
8. Impulsar la investigación y la generación de conocimiento interdisciplinar para abordar el desafío que supone el cambio climático.

2. DESARROLLO DE UN PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y REDUCCIÓN DE GASTO ENERGÉTICO, QUE INCLUYA LA APUESTA POR FUENTES SOSTENIBLES DE GENERACIÓN, LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RESIDUOS Y UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR.

Pondremos en marcha un plan de monitorización del gasto energético en todos los edificios junto con un programa específico y con objetivos claros de control y reducción de gastos energéticos evitables, de exceso de gasto de agua y reparación de fugas.

1. Existen edificios eficientes energéticamente y con posibilidades parcialmente desarrolladas en las que es necesario avanzar. En otros casos, sin embargo, queda todo por hacer, existiendo edificios antiguos que no han sido mejorados significativamente con respecto al consumo y fugas energéticas, e incluso algunos que además tienen sistemas de refrigeración obsoletos que tienen un gran gasto no solo energético sino de mantenimiento de equipos.
2. Pondremos en marcha un aprovechamiento eficaz de fuentes sostenibles de energía, como la solar.
3. Potenciaremos las políticas de reciclaje (reuso y donación) en nuestra actual gestión de residuos.



4. Potenciaremos los planes de movilidad del personal y estudiantes hacia sistemas de transporte más sostenibles, incluido un plan de movilidad entre el Campus de El Ejido y el de Teatinos, teniendo en cuenta la zona de bajas emisiones en la zona del Campus de El Ejido que entrará en breve en vigor.
5. Fomentaremos la economía circular y lo tendremos en cuenta en las contrataciones y compras centralizadas.

3. LIDERAZGO SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

Las actividades de la UMA como institución malagueña líder en la sostenibilidad, aunque no exclusivamente, en los siguientes campos de acción:

1. CRUE y otras instituciones interuniversitarias: la UMA no debe ser una excepción, sino que debe contagiar al resto de universidades para que todas actúen al unísono en esta lucha, y que sea la CRUE la que se encargue de influir en los organismos nacionales y ministerios implicados. Han de apoyarse iniciativas de la CRUE como la referida a la incorporación de ODS a las universidades.
2. Junta de Andalucía: la UMA estimulará al gobierno autonómico y otras administraciones públicas para que tomen las medidas adecuadas para la promoción de actividades sostenibles, y penalicen todas las que perjudiquen la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad.
3. La UMA podrá asesorar, intervenir en expedientes e incluso denunciar todas las actividades que supongan un agravamiento significativo de las agresiones ambientales, o cuando las administraciones públicas las consientan por omisión.
4. Concienciación social: la UMA debe dar a conocer a la sociedad el nuevo conocimiento que se vaya generando sobre sostenibilidad y protección

del medioambiente, mediante actuaciones específicas en los medios de comunicación, exposiciones, charlas, etc., de modo que la sociedad acepte y demande las medidas necesarias de acción.

5. Hub de conocimiento: Existe abundante y disperso conocimiento sobre cómo abordar el desafío de la conservación del medioambiente. La UMA debe ser un nodo central en esa red potenciando sinergias y alianzas con todas las entidades, públicas y privadas, que están trabajando con el mismo objetivo.

4. MEDIDAS DE FUNCIONAMIENTO COMPATIBLES CON LOS ODS

La sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático, y la protección de nuestro medio ambiente, son sin duda temas prioritarios de nuestro proyecto. Nos comprometemos a desarrollar una serie de medidas para que la UMA avance en línea con los ODS. No basta con un equipo de gobierno que dicte medidas y consejos de este tipo, sino que es imprescindible que todo el personal y estudiantes de la UMA actúen en la misma dirección. Para ello, se establecerán los sistemas necesarios de sensibilización y concienciación de todos los miembros de la UMA.

Plan I: Control de los gastos energéticos.

La UMA carece de un mecanismo eficaz de control de gasto energético. Urge poner en marcha una serie de medidas:

1. Pondremos en marcha un sistema de autodiagnóstico sobre nuestra sostenibilidad y huella de carbono que, a modo de auditoría ambiental.
2. La medida más importante que pretendemos desarrollar es la creación de un sistema de control del gasto energético y de consumo de agua en todos los edificios de todos los campus, ya que un sistema de gasto efi-



ciente es el modo más eficaz de reducir el consumo energético y otros recursos. El registro del consumo será lo más detallado posible, identificando los posibles lugares de actuación.

3. Con los informes de consumos que se reciban, se estudiarán las medidas necesarias de actuación para conseguir reducir dicho consumo cuando sea posible, o se buscarán alternativas, todo ello de acuerdo con el plan de control que se desarrolle.
4. En todo caso se identificarán las fugas, consumos innecesarios, averías, maquinaria y aparatos obsoletos, etc., y se propondrán soluciones individualizadas tras el informe especializado correspondiente.

Plan II: Instauración progresiva de fuentes renovables de energía

Además de reducir el consumo a través del **Plan I**, pondremos en marcha un plan de uso de energías renovables. Se llevarán a cabo estudios coste-beneficio y rentabilidad en cada caso, en particular de los captadores solares en todos los edificios, para aprovechar la gran superficie solar de los edificios de la UMA, y aumentar el número de los escasos aerogeneradores existentes. Estas inversiones se considerarán prioritarias para el equipo de gobierno, y se buscarán las fórmulas de financiación necesarias.



Plan III: Mejora progresiva de la eficiencia energética

Se establecerá un plan de mejora de la eficiencia energética, con las siguientes medidas, entre otras:

1. Eficiencia energética de los edificios, corrigiendo la presencia de fugas menores de energía como ventanas y tejados.
2. Colocación de termostatos que funcionen correctamente y en lugares adecuados, que apaguen los radiadores o el aire acondicionado cuando la temperatura mínima necesaria se haya alcanzado, o cuando las ventanas estén abiertas. Esto permitirá, además, ambientes más confortables para el personal, con temperaturas que estén siempre dentro del rango legal establecido para cada destino y puesto laboral.
3. Renovación progresiva de electrodomésticos y adquisición de equipos de bajo consumo como norma general obligatoria (salvo en el caso de los instrumentos científicos).
4. Adaptación progresiva a un escenario de smartcity/smartcampus con una red de nodos equipados con múltiples sensores y actuadores económicos, seguros y energéticamente eficientes para monitorizar y controlar diferentes parámetros ambientales.
5. Estudio de la organización de las distintas unidades docentes e investigadoras para conseguir la reducción de consumos energéticos mediante la reubicación de aparatos emisores de calor o ruido, y nuevas distribuciones de ciertos equipamientos.
6. Estos cambios se llevarán a cabo progresivamente.



Plan IV: Movilidad sostenible

Debemos conseguir un consenso para reducir el acceso de vehículos a los diferentes campus, en favor de los sistemas de transporte colectivo y potenciar el uso de medios de transporte de bajas emisiones. Queremos convencer a todos del interés que supone para un campus el predominio de las zonas verdes y de arbolado (de escasa necesidad hídrica) sobre las de asfalto y aparcamientos, porque además de fijar el CO₂ y reducir el consumo de combustibles fósiles, son más compatibles con el entorno académico y de estudio:

1. Se buscarán acuerdos con el ayuntamiento que mejoren la eficacia del transporte público a nuestros campus en los casos de deficiencias contrastadas, como es el caso especialmente del Campus de El Ejido, que carece de metro. Además, se procurará promocionar el uso del transporte público mediante acuerdos con el ayuntamiento.
2. Se ampliarán los puntos de recarga de vehículos eléctricos.
3. Se incrementará el número de zonas de aparcamientos adecuados y seguros de bicicletas, patinetes, ciclomotores y motocicletas, así como de otros sistemas de transporte sostenibles que se vayan utilizando.
4. Se establecerán días para promoción de ausencia de vehículos a motor, aumentando el número de actividades ya iniciadas para usuarios de bicicletas como desayunos gratis y promociones equivalentes.
5. Incrementaremos las actividades no presenciales, potenciando el uso de videoconferencias y teletrabajo como se ha descrito en otros documentos, siempre que ello sea posible. Se procurará que los seminarios, reuniones, consejos de departamento, comisiones de contratación y similares, se realicen de modo no presencial, evitando desplazamientos y el tiempo necesario para ello.
6. Celebraremos más eventos en los que se hagan actividades para niños con bicis, carreras, etc. en los distintos campus.

Plan V: Reducción y gestión de residuos

La política de reducción en la producción de residuos en la UMA es prácticamente inexistente, y debe incluirse en un proyecto de economía circular.

- 1.** Debemos contar con más puntos de reciclaje y puntos limpios en todos los campus que faciliten esta actividad. Es necesario incrementar el número, y que cubran todos los materiales reciclables y reutilizables.
- 2.** En las distintas unidades y servicios, se instalarán pequeños contenedores para los distintos materiales que sean reciclables, y con correspondencia con los contenedores municipales. En los laboratorios, se prestará atención a que el material a reciclar no incluya sustancias tóxicas. Estas tienen que seguir siendo retiradas y gestionadas por el servicio de riesgos laborales y empresas especializadas.
- 3.** Pretendemos reducir el consumo de plásticos por su indiscutible impacto ambiental. Esta política se reflejará en todos los ámbitos, como la gestión administrativa, hostelería y puntos de venta en máquinas, fiestas y eventos, laboratorios cuando sea posible, etc. En particular, queremos eliminar los productos de hostelería que emplean plásticos de un solo uso. Cuando no sea posible, se favorecerán los suministradores que hayan reducido al máximo posible la cantidad de plástico utilizado.

Plan VI: Concienciación de los miembros de la comunidad universitaria

Muchas de las medidas que queremos tomar solo se podrán llevar a cabo exitosamente con la participación activa de una comunidad universitaria convencida. Por ello, se fomentará mediante dípticos y otros sistemas de información el cambio hacia hábitos más respetuosos con el planeta, como por ejemplo:



1. Favorecer la entrada en reposo de los ordenadores con cambios de preferencias, y apagándolos al acabar la jornada laboral.
2. Desenchufar cargadores y transformadores que siguen gastando apagados.
3. Encender la iluminación sólo cuando sea necesario.
4. Ventilar cuando sea necesario, pero no tener ventanas y puertas abiertas con calefacción o aire acondicionado en marcha, salvo por cuestiones sanitarias, en cuyo caso tendrán que apagarse los termostatos de calefacción y los aparatos de aire acondicionado.
5. Reducir el uso de vehículos privados y fomentar el transporte público y las bicicletas..

Adecuación a normas internacionales de eficiencia energética

Proponemos seguir adecuando, a través del SGA de la UMA, el funcionamiento de la UMA a normas internacionales como la serie de normas ISO 14000, en especial la referida a los sistemas de gestión ambiental y de huellas ambientales. Del mismo modo, queremos realizar un esfuerzo especial para adecuar el funcionamiento de la UMA a la norma de certificación de sistema de gestión energética ISO 50001.

FUTURO

Con Olga 



www.conolgasi.com